

---

# Condiciones Particulares del Servicio de mediación para registro de nombres de dominio

*Rev: 15-20180621*

El presente documento tiene por objeto definir las Condiciones Particulares de Contratación para la **prestación de los servicios de mediación para el registro de nombres de dominio** que se especificarán más adelante, y tienen la consideración de complemento de las Condiciones Generales de Contratación publicadas y vigentes en cada momento en el sitio web [www.dondominio.com](http://www.dondominio.com). Tanto estas Condiciones Particulares como las Generales de Contratación se entenderán aceptadas expresa y conjuntamente al contratar los servicios que se ofertan en el sitio web [www.dondominio.com](http://www.dondominio.com). En caso de alguna discrepancia entre las presentes condiciones y las condiciones generales será de aplicación preferente las particulares.

Las Condiciones Generales y Particulares, junto con la información adicional sobre las características técnicas y/o económicas del producto o servicio contratado por el Cliente y la Política de Protección de Datos Personales que está publicada en el sitio web de DonDominio, constituyen un conjunto unitario que obliga a las partes.

## **1. Identificación de las partes que suscriben este acuerdo.**

1. De una parte, la entidad SOLUCIONES CORPORATIVAS IP, S.L. (en adelante identificada por la marca comercial “**DonDominio**”), con N.I.F. número B57333601 y domiciliada en Ronda Institut, 24, Manacor-07500, Illes Balears, España, Sociedad de Responsabilidad Limitada constituida en Palma de Mallorca ante el Notario D. Víctor Alonso-Cuevillas Sayrol, inscrita en el Registro Mercantil de Baleares, Tomo 2120, Folio 0, Libro 173, Hoja PM-50105.
2. De otra parte, el contratante (en adelante, “**Cliente**”), persona física o jurídica que cumplimenta el formulario de contratación habilitado al efecto en el sitio web de DonDominio y que al hacerlo declara conocer y aceptar libremente, tras haberse informado de las características técnicas y económicas del servicio, las Condiciones Generales de Contratación y estas condiciones Particulares.
3. Estas Condiciones Generales pueden referirse a una “parte” o a las “partes” para designar individual o conjuntamente a DonDominio o al Cliente.

2.

## Definiciones.

1. **Nombre de Dominio:** conjunto de caracteres que mediante el DNS identifica una direccio?n (IP) en Internet. Un determinado servidor puede tener ma?s de un Nombre de Dominio, pero un determinado Nombre de Dominio tan so?lo esta? atribuido a un servidor.
2. **IP (Internet Protocol):** Protocolo para la comunicacio?n en una red a trave?s de paquetes conmutados.
3. **Titular y/o Registrante:** persona fi?sica o juri?dica que adquiere el derecho a utilizar el Nombre de Dominio elegido y otorgado so?lo a efectos de direccionamiento en el sistema de Nombres de Dominio de Internet durante el periodo determinado por el Registrador Competente.
4. **Registrador (Registrar):** autoridad u organismo registrantes, nacional o internacional, pu?blica o privada, autorizada por la ICANN para gestionar Nombres de Dominio y publicar, a trave?s de WHOIS, la informacio?n solicitada del titular, contactos y DNS de los dominios que administra. Informacio?n sobre los Registradores de dominios gene?ricos: [www.icann.org/registrars/accredited-list.html](http://www.icann.org/registrars/accredited-list.html) Informacio?n sobre los Registradores de dominios territoriales?: <http://www.iana.org/cctld/cctld-WHOIS.htm>
5. **Registry:** entidad, pu?blica o privada, autorizada por la ICANN que gestiona y mantiene la Base de datos correspondiente a cada Nombre de Dominio de primer nivel (Top Level Domain).
6. **DNS (Domain Name System):** sistema de Nombres de Dominio en el a?mbito de Internet encargado de la traduccio?n de Nombres de Dominio en direcciones IP.
7. **Contrato:** todas las cla?usulas recogidas en este documento, junto al formulario de contratacio?n, asi? como toda informacio?n adicional que sobre el servicio particular contratado, elegido por el CLIENTE, se recoge de manera actualizada, expresamente, en la web de DonDominio ([www.dondominio.com](http://www.dondominio.com)), formando un conjunto unitario que obliga a las partes. LA NORMATIVA ESTABLECIDA POR LOS REGISTRADORES COMPETENTES (de los Nombres de Dominio de segundo o tercer nivel bajo la extensio?n correspondiente) SERA? DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO y, por ello, puede condicionar la manera de prestar el servicio por parte de DonDominio; adema?s, esta normativa servira? de interpretacio?n para las cla?usulas de este contrato en todo aquello que les afecte relativo al Nombre de Dominio, registro, traslado, resolucio?n de conflictos, cambio de titularidad, cambio de registrador, pero no afectara? a la propia relacio?n contractual creada entre DonDominio y el CLIENTE.
8. **IDN (Internationalized Domain Names):** Nombres de Dominio internacionalizados, con caracteres multilingu?es de cualquier idioma, entendiendo por tales aquellos distintos de los incluidos en el alfabeto ingle?s.
9. **IDN .es:** Nombres de Dominio de Internet bajo el co?digo de pai?s correspondiente a Espan?a (.es) de segundo y tercer nivel con caracteres multilingu?es, entendiendo por tales aquellos propios de las lenguas espan?olas distintos de los incluidos en el alfabeto ingles, que son: a?, a?e?, e?i?, i?o?, o?u?, u?n?c?l?l
10. **Co?digo ASCII:** versio?n del Nombre de Dominio, utilizado a escala global en el sistema DNS, formado por nu?meros, guio?n medio y las letras del alfabeto anglosajo?n.

11. **Co?digo ACE:** versio?n del Nombre de Dominio con caracteres multilingu?es codificada de tal forma que dicho Nombre de Dominio pueda ser utilizado en el sistema DNS y que, precedida por la cadena de cuatro caracteres “xn--”, contiene el Nombre de Dominio de cara?cter multilingu?e en formato ASCII.
12. **Cambio de DNS:** por cambio de DNS se entiende la transferencia te?cnica de los DNS de un Nombre de Dominio.
13. **Contacto Facturacio?n:** persona fi?sica o juri?dica encargada del pago del dominio ante el Registrador correspondiente.
14. **Contacto Administrativo:** persona fi?sica o juri?dica encargada de la gestio?n de un dominio.
15. **Contacto Te?cnico:** persona fi?sica o juri?dica encargada del funcionamiento de los Servidores de Nombres del dominio.
16. **ICANN (Internet Corporation for Assigned Names and Numbers):** corporacio?n sin a?nimo de lucro formada para asumir, entre otras funciones, la responsabilidad sobre la localizacio?n de las direcciones IP, la asignacio?n de protocolo, la direccio?n de sistemas de Nombres de Dominio y de servidores; en definitiva, asegurar el funcionamiento y estabilidad en la red.
17. **WHOIS:** es un instrumento interactivo de acceso pu?blico en Internet que facilita informacio?n sobre la titularidad, datos de contacto y disponibilidad de un Nombre de Dominio o una direccio?n IP.
18. **Sunrise Period y Landrush Period:** consisten en distintos periodos de tiempo de pre-registro, determinados por el Registry competente segu?n el Nombre de Dominio. Se trata de periodos anteriores a la puesta en marcha definitiva del proceso de registro del Nombre de Dominio correspondiente, durante los cuales se siguen unas normas especiales, sen?aladas igualmente por el Registry y que debera?n respetarse en todo caso por el titular del Nombre de Dominio.
19. **A?rea de Cliente:** herramienta desarrollada por DonDominio que se adjudica a cada CLIENTE y que le permite, entre otras acciones, contratar y gestionar sus productos, consultar las facturas emitidas, actualizar sus datos de facturacio?n, acceder al panel de control y realizar solicitudes autenticadas, de manera que cada orden provoque las actuaciones te?cnicas y administrativas necesarias para el desarrollo de la accio?n requerida.

### 3. Objeto.

1. El presente documento tiene por objeto definir las Condiciones Particulares de Contratacio?n para la prestaci?n por parte DonDominio de los servicios de mediaci?n necesarios para solicitar, a nombre del Cliente o de la persona que ?se designe, el registro y/o transferencia de un Nombre de Dominio de segundo nivel correspondiente a cualquiera de las extensiones publicadas en cada momento en el sitio web <https://www.dondominio.com/products/domains/>, (En adelante, “las Extensiones”), as? como la forma de remuneracio?n del Cliente a DonDominio por el servicio prestado.

### 4. Poli?tica de registro, transferencia y renovacio?n de los nombres de dominio.

1. DonDominio, en virtud del presente contrato, adquiere el compromiso de realizar las gestiones correspondientes, siempre respetando las normas y plazos establecidos por cada Registry, encaminadas al Registro, transferencia y/o renovacio?n del Nombre de Dominio bajo una de las Extensiones elegida por el Cliente.
2. El CLIENTE autoriza expresamente a DonDominio a comunicar o ceder los

datos necesarios al organismo o entidad competente para llevar a cabo el registro, renovación o traslado del Nombre de Dominio y reconoce que la concesión, la transferencia o la renovación de dicho Nombre de Dominio es facultad y responsabilidad exclusiva y única del Registry u organismo competente, quedando DonDominio libre de cualquier responsabilidad al respecto de estas operaciones.

3. La normativa vigente que cada Registry aplica a cada una de las EXTENSIONES y que será de obligado cumplimiento por parte del CLIENTE así como el precio a satisfacer por cada uno de los registros puede ser consultada en todo momento en <http://www.dondominio.com/products/domains/>
4. El CLIENTE acepta que el registro del Nombre de Dominio objeto de este contrato no le confiere ningún derecho de propiedad sobre el mismo, excepto el de utilizarlo respetando siempre la normativa de la ICANN y las obligaciones contenidas en el presente contrato.
5. El CLIENTE acepta que es el único responsable de la elección de este Nombre de Dominio y de su posterior mantenimiento.
6. El CLIENTE reconoce que ni el registro del Nombre de Dominio ni la manera en la que se usa tanto directa como indirectamente, infringe derechos de terceros y que además no se está registrando dicho Nombre de Dominio para un uso ilícito presente o futuro. En este sentido, El CLIENTE reconoce que la titularidad y responsabilidad última sobre el uso del Nombre de Dominio recae sobre quien se incluye como titular del Nombre de Dominio.
7. El CLIENTE recibirá, en la dirección e-mail especificada por el mismo en el formulario de contratación como dirección de contacto, notificación sobre el hecho de que su solicitud se ha efectuado con éxito ante el Registry competente.
8. El CLIENTE y/o el titular reconoce y acepta que la operatividad y funcionamiento de los IDN, se encuentra en una fase provisional, pendiente de su completa adaptación tecnológica, por lo que podrá variar en función del tipo de navegador y del programa de correo empleado en cada caso, requiriendo algunos de ellos, la descarga de una aplicación que les añada esta característica técnica.
9. El titular y/o CLIENTE se compromete a no cambiar de Registrador en un plazo de sesenta (60) días a contar desde que se realizó el registro inicial o se produjo el último cambio de registrador. En uno u otro caso DonDominio no asegura el cambio de registrador debido a que es el antiguo registrador quien debe facilitar la autorización final.
10. Si se inicia la transferencia de un dominio .lu y esta debe reiniciarse por no haber sido aceptada dentro del plazo indicado por el Registry o por haber sido cancelada, se efectuará un cobro no reembolsable de 4 euros por cargos de gestión.
11. Una vez registrado o transferido el Nombre de Dominio a DonDominio, será este quien se encargue de la renovación de los mismos, cobrando el precio determinado al efecto según lo dispuesto en la cláusula 5 de estas Condiciones. DonDominio no será responsable de que las renovaciones no se realicen correctamente por causas imputables a los organismos competentes.
12. El CLIENTE podrá marcar los dominios con la funcionalidad de autorenovación desde su Área de Cliente. En caso de disponer de saldo en cuenta, los dominios con dicha funcionalidad activada serán renovados cuando falten treinta (30) días para su fecha de expiración. No es posible anular la renovación de un dominio una vez procesada.

13. Aunque DonDominio informara? al CLIENTE y/o titular de cualquier modificaci?n que los organismos competentes, puedan realizar en las caracteri?sticas y duraci?n de estos periodos, la informaci?n va?lida y que regira? este punto puede ser consultada en <http://www.dondominio.com/products/domains/> bajo la informaci?n de cada una de las EXTENSIONES.
14. Cambio de titularidad y otros datos del Nombre de Dominio: el CLIENTE debe cumplir los requisitos y realizar las gestiones solicitadas por DonDominio, adem?s de remitir la documentaci?n necesaria segu?n las indicaciones del Registry competente.
15. Al rellenar el formulario para el registro o traslado de un Nombre de Dominio, cambio de titularidad u otros datos, cambio de registrador, etc. el titular y/o CLIENTE del Nombre de Dominio consiente directamente y autoriza la recogida y la cesi?n al o?rgano competente, asi? como el procesamiento y publicaci?n de los datos relacionados con la informaci?n pu?blica del DonDominio, para si? mismo, para el contacto te?cnico y para el contacto administrativo, tal y como exige el Registry competente.
16. Si el titular del Nombre de Dominio no coincide con el CLIENTE, sera? e?ste el responsable de recabar el consentimiento del primero de la obligaci?n, entre otras, referida en el apartado anterior responsabiliza?ndose en u?ltimo te?rmino de todas las consecuencias que el no cumplimiento de esta obligaci?n pudiera generar.
17. La bu?squeda de un Nombre de Dominio puede contener errores ya que la informaci?n resultante se genera electro?nicamente desde mu?ltiples fuentes de datos. DonDominio no se responsabiliza en ningun? caso de los resultados de la bu?squeda, teniendo esta un caract?r meramente informativo.
18. El CLIENTE reconoce que DonDominio no puede garantizarle que obtendra? el registro del Nombre de Dominio que desea, incluso si una consulta indica que ese Nombre de Dominio esta? disponible en el momento de su solicitud del mismo.

## 5. Precios.

1. **Registro, renovaci?n y transferencia:** Los precios que rigen este contrato pueden ser consultados en todo momento en [www.dondominio.com/products/rates/](http://www.dondominio.com/products/rates/)
2. **Cambio de titularidad y otros datos del Nombre de Dominio:** En la mayori?a de EXTENSIONES el precio de estos tra?mites es totalmente gratuito ya que es el propio CLIENTE quie?n lo realiza desde su Panel de Administraci?n de dominios, pero algunos Registries tienen estipulada una tarifa adicional para efectuar un cambio de titularidad (TRADE). En caso de ser de aplicaci?n, el CLIENTE sera? previamente informado, mediante comunicaci?n online, de la tarifa que debera? abonar para efectuar dicha modificaci?n.
3. DonDominio se reserva el derecho a revisar y modificar la cuanti?a de los precios estipulados en la web [www.dondominio.com](http://www.dondominio.com) y recogidos en este contrato. Si esto ocurriera, el Cliente sera? informado de dicha circunstancia antes de que se vea afectado por la variaci?n en la siguiente factura.
4. Todos los precios que aparecen en la web de DonDominio que son mencionados en los distintos apartados de este contrato esta?n sujetos a los impuestos correspondientes.

6.

## **Forma de pago y facturación.**

1. El pago de los servicios objeto de este contrato es por adelantado y DonDominio aceptara? los siguientes medios de pago:
  1. Tarjeta de cre?dito/de?bito
  2. PayPal
  3. Transferencia Bancaria
2. El CLIENTE decidira?, en cualquier caso, que? forma de pago desea usar para realizar el pago del registro, o renovacio?n del Nombre de Dominio.
3. DonDominio informara? de la necesidad de renovacio?n del Nombre de Dominio al CLIENTE antes de la fecha de vencimiento del plazo de expiracio?n del Nombre de Dominio. Si el pago no se realizase con la antelacio?n exigida, DonDominio no sera? responsable de que este hecho pueda acarrear la pe?rdida del Nombre de Dominio.
4. Los datos necesarios para realizar la transferencia bancaria para introducir saldo en cuenta pueden comprobarse, una vez dado de alta como CLIENTE, en el A?rea de Cliente > Mis Datos > Insertar Saldo en cuenta. El saldo en cuenta por transferencia bancaria o domiciliacio?n bancaria no se hara? efectivo hasta que el banco haya confirmado dichas operaciones.
5. DonDominio no iniciara? las gestiones relativas a la solicitud correspondiente mientras no reciba el importe de estos servicios a trave?s de los medios de pago indicados en cada caso.
6. DonDominio emitira? la factura correspondiente detallando todos los conceptos que conforman dicha factura.
7. En caso de impago del Cliente que suponga la devolucio?n bancaria de cualquier orden de cobro o domiciliaci?n, DonDominio cobrara? una tarifa adicional de 3 euros en concepto de gastos de gesti?n en caso de volver a emitir dicha orden de cobro o domiciliaci?n. DonDominio no sera? responsable de que dicho impago suponga el no registro y/o la no renovacio?n del Nombre de Dominio.
8. Si despu?s del previo aviso, el CLIENTE no efectuara su pago pendiente, causara? baja definitiva del servicio por incumplimiento del contrato por su parte. Esto impedira? al CLIENTE la contratacio?n de nuevos servicios con DonDominio, la cancelacio?n de su cuenta de CLIENTE y de todos los servicios contratados.
9. Si un CLIENTE solicita una devolucio?n de su “Saldo en Cuenta”, e?sta so?lo sera? atendida si el saldo disponible en su cuenta de CLIENTE es superior a 30 euros. En dicho caso, se efectuara? una transferencia bancaria, al nu?mero de cuenta indicado por el propio CLIENTE, descontando la comisi?n aplicada por el Merchant en el momento de la insercio?n de saldo, ma?s 3 euros en concepto de gastos de gestio?n de la operacio?n de devolucio?n. Si se ha consumido “Saldo en Cuenta” y se solicita una devolucio?n, e?sta se realizara? tras ciento veinte (120) di?as, desde la fecha de la insercio?n del Saldo.

## **7. Entrada en vigor, duracio?n y pro?rroga.**

1. El presente contrato entrara? en vigor cuando se realice el pago del servicio solicitado al cumplimentar el formulario de contratacio?n y permanecera? vigente durante el an?o de duracio?n del registro del Nombre de Dominio seleccionado. Si el Nombre de Dominio fuera transferido a otro agente registrador, los te?rminos y condiciones de este contrato perdera?n su vigencia.
2. En el caso de transferencia de Nombre de Dominio a DonDominio el an?o



comenzara? a contar a partir de la fecha de vencimiento del Nombre de Dominio objeto del servicio que figura en el WHOIS.

3. Los efectos del servicio objeto de este contrato, finalizado el a?o de duracio?n, quedara?n prorrogados y se realizara?n los tra?mites de renovacio?n siempre que el CLIENTE asi? lo desee y pague la renovacio?n con la antelacio?n indicada en la clausula 6.3 de este contrato al ser avisado del vencimiento del plazo de expiracio?n del Nombre de Dominio.

#### **8. Derechos de desistimiento.**

1. En relacio?n con lo dispuesto en la normativa espan?ola para la defensa de los consumidores y usuarios, y la Directiva 2011/83/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2011, se informa al CLIENTE, y e?ste acepta expresamente, que dadas las caracteri?sticas de los servicios contratados, la personalizaci3n de los mismos y los procedimientos automatizados que se utilizan, se produce una simultaneidad entre la solicitud del servicio y el inicio del cumplimiento del contrato.
2. En este sentido, una vez que por parte de DonDominio se haya iniciado el cumplimiento del contrato o e?ste haya sido completamente ejecutado, el CLIENTE no podra? optar por el desistimiento del contrato previsto en las citadas normas.

#### **9. Oblibaciones y responsabilidades.**

1. DonDominio actu?a como intermediario, ante los o?rganos competentes y el CLIENTE (y/o titular), realizando las gestiones oportunas para el registro, transferencia y/o renovacio?n del Nombre de Dominio, segu?n el caso. DonDominio no se responsabiliza de que el Nombre de Dominio elegido sea efectivamente registrado, au?n estando disponible en el momento de celebrar el presente contrato. Tampoco se responsabilizara? de que la renovacio?n sea efectivamente realizada au?n cuando se hayan realizado, por parte de DonDominio todas las gestiones oportunas y establecidas por los Registradores competentes.
2. DonDominio so?lo respondera? en aquellos casos en los que no sea llevado a efecto el registro o la renovacio?n por consecuencia de una actuacio?n negligente de DonDominio. En estos casos, DonDominio realizara? las gestiones oportunas para registrar otro Nombre de Dominio que sea solicitado por el titular afectado o a peticio?n del CLIENTE se le devolvera? la cantidad de dinero que hubiera adelantado para la obtencio?n de este servicio. Por este motivo, el CLIENTE y/o titular del Nombre de Dominio renuncia expresamente a reclamar cualquier responsabilidad, contractual o extracontractual, dan?os y perjuicios a DonDominio por no obtener el registro o la renovacio?n del Nombre de Dominio afectado, sin perjuicio del ejercicio de las acciones legales que le pudieran corresponder ante el organismo competente.
3. El CLIENTE asume toda responsabilidad que pudiera derivar en relacio?n con los derechos de uso del Nombre de Dominio elegido.
4. El CLIENTE acepta las normas y condiciones impuestas por todas las organizaciones reguladoras de Nombres de Dominio en Internet.
5. El CLIENTE acepta que el registro del Nombre de Dominio objeto de este contrato no le confiere ningun?n derecho de propiedad sobre el mismo, excepto el de utilizarlo respetando siempre la normativa de la ICANN y las obligaciones contenidas en el presente contrato.

6. El CLIENTE acepta que es el único responsable de la elección de este Nombre de Dominio, de su posterior mantenimiento y se compromete a no realizar un uso ilícito, presente o futuro, del Nombre de Dominio a registrar, así como a no utilizarlo en perjuicio de derechos de terceros, eximiendo a DonDominio de cualquier tipo de responsabilidad derivada de estos actos.
7. DonDominio no es responsable de aquello que le sea exclusivamente imputable al CLIENTE y/o titular, ni aquello que sea imputable a la actuación del Registrador competente, así como de los errores que resulten del proceso de registro.
8. En su caso, la responsabilidad de DonDominio se limitará al importe de la tasa de registro aplicable en el momento de suscitarse la controversia.
9. DonDominio se reserva el derecho de suspender o cancelar el Nombre de Dominio del CLIENTE y/o titular cuando el mismo sea utilizado para enviar publicidad comercial no solicitada, o si el titular usa el Nombre de Dominio para realizar actividades ilegales o que, a criterio de DonDominio, puedan suponer para éste incurrir en cualquier tipo de responsabilidad.
10. **Responsabilidad por los Contenidos alojados en el nombre de dominio registrado.** El CLIENTE se compromete a no registrar un Nombre de Dominio bajo el que se alojen contenidos que vulneren los principios que se establecen en el artículo 8 de la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico (LSSICE); principalmente, aquellos que atenten contra la dignidad de las personas y/o resulten discriminatorios por motivos de raza, sexo, religión, opinión, nacionalidad, discapacidad o cualquier otra circunstancia personal o social.
  1. En caso de que DonDominio, por sí mismo o a requerimiento de un tercero titular de derechos o legitimado para ello, tenga conocimiento efectivo de que los contenidos alojados por el CLIENTE en el nombre de dominio registrado vulneran derechos de la personalidad, propiedad intelectual, industrial o cualesquiera otros que se establezcan en las leyes, DonDominio, mediante comunicación al correo electrónico que se facilite por el CLIENTE para la facturación, podrá requerir al CLIENTE para que en un plazo máximo de 24 horas retire de manera voluntaria los mismos.
  2. En tal caso, y transcurrido dicho plazo sin que se haya atendido el requerimiento, DonDominio procederá a la suspensión inmediata del servicio o servicios necesarios, que no se reanudarán hasta que el requerimiento sea atendido en los términos que en cada caso sea necesario, no pudiendo el Cliente reclamar por esta causa la devolución de cualquier cantidad que hubiera abonado previamente como pago del servicio ni reclamar a DonDominio responsabilidad alguna por la suspensión y, en su caso, cancelación definitiva del servicio.
11. Si el CLIENTE y/o titular incumple cualquiera de las obligaciones contenidas en estas condiciones particulares, DonDominio se reserva el derecho de suspender o cancelar el Nombre de Dominio del titular.
12. DonDominio se reserva el derecho de bloquear, denegar, cancelar o transferir cualquier Nombre de Dominio siempre que a su juicio, sea necesario para:
  1. cumplir con la legislación aplicable, con los requerimientos legales y en el cumplimiento de cualquier procedimiento de resolución de controversias,
  2. evitar cualquier responsabilidad civil o criminal de DonDominio, del



- Registrador, del Registry y de sus respectivos empleados,
3. corregir errores cometidos por DonDominio, por el Registrador o por el Registry, en relación con el Nombre de Dominio, proteger la integridad y la estabilidad de DonDominio, del Registrador y del Registry.
  13. DonDominio no garantiza la utilidad de la elección del Nombre de Dominio o de cualquier de las extensiones ofertadas en <https://www.dondominio.com/products/domains/> para la realización de ninguna actividad en particular.
  14. Si el titular del Nombre de Dominio no es el CLIENTE, éste debe informarle de todas las obligaciones que correspondan al titular del Nombre de Dominio y recabar el consentimiento del mismo, cuando sea solicitado por las entidades competentes.
  15. El CLIENTE y/o titular, en su caso, del Nombre de Dominio deberá cumplir, en todo momento, con los requisitos exigidos por el Registry correspondiente y por la ICANN, no pudiendo reclamar a DonDominio daños o perjuicios derivados de su incumplimiento. Si surgiera cualquier controversia sobre los derechos de uso del Nombre de Dominio elegido, el titular y/o el CLIENTE, en su caso, acepta resolverlos a través de las instancias y procedimientos establecidos por el Registry competente según el caso.
  16. El CLIENTE se obliga a mantener operativa, activa y actualizada la dirección e-mail proporcionada en el formulario de contratación para las comunicaciones con DonDominio, ya que constituye el medio de comunicación preferente de DonDominio para la gestión ágil y fluida en la prestación del servicio solicitado. Si el CLIENTE quiere cambiar la dirección e-mail facilitada en el formulario de contratación como dirección de contacto deberá hacerlo a través del Área de Cliente, con las medidas propias de autenticación de dicha petición, de manera que en ningún momento quede interrumpida la comunicación entre ambas partes contratantes. DonDominio no será responsable de las consecuencias que se puedan producir por la falta de operatividad de la dirección e-mail de contacto del CLIENTE o de la falta de comunicación que el cambio de dirección no actualizado pueda producir, así como por la desinformación que alegue el CLIENTE debido a su propia negligencia a la hora de mantener activo este dato.
  17. En el caso de no coincidir las personas del CLIENTE y del titular si DonDominio recibe una solicitud del CLIENTE y otra distinta del titular (debidamente acreditado) sobre el mismo Nombre de Dominio, sea de la naturaleza que sea la petición, el CLIENTE consiente y acepta que DonDominio atienda la petición del titular ya que quien tiene el derecho de uso y las obligaciones referidas al uso respecto de las entidades competentes en esta materia es el titular.
  18. La responsabilidad de la utilización y conservación del Login y contraseña del Área de Cliente recaen únicamente en el CLIENTE. El uso de estos identificadores y la comunicación, incluso a terceras personas, se produce bajo la única responsabilidad del CLIENTE.
  19. El titular y/o el CLIENTE, en su caso, autoriza y consiente al Registrador competente, que anualmente, se ponga en contacto con el titular para que éste verifique que todos los datos existentes en la base de datos pública WHOIS sean correctos. Además el titular se compromete a que en el caso de que la información existente en esta base de datos no sea correcta, proceda, a la mayor brevedad, a la actualización de la misma, ya que proporcionar

intencionadamente informació incorrecta constituye una infraccio material del contrato y sera la base de la cancelacio de su Nombre de Dominio.

20. El titular y/o CLIENTE debera responder en un plazo ma?ximo de quince (15) di?as naturales, a cualquier requerimiento del registrador correspondiente, relativo a la actualizacio de los datos proporcionados para el registro del Nombre de Dominio. En caso de incumplimiento, su Nombre de Dominio puede ser cancelado o desactivado.?El CLIENTE, con la aceptacio del presente contrato, consiente expresamente el envi?o de las facturas relativas al servicio contratado a trave?s de medios telematicos, tal y como sen?ala la normativa vigente en esta materia.

#### **10. Resolución de conflictos.**

1. El CLIENTE y/o titular se compromete a aceptar cualquier posible requerimiento de arbitraje por el registro de un Nombre de Dominio y a someterse a la Normativa reguladora de resolucio de conflictos de Nombres de Dominio aprobada por la ICANN, incluso en la resolucio de conflictos que pudiera surgir durante los periodos denominados Sunrise Period y Land Period, denominada en estos u?ltimos casos “Sunrise Dispute Resolution Policy”.
2. Esta normativa reguladora de la resolucio de conflictos de Nombres de Dominio (DOMAIN NAME DISPUTE RESOLUTION POLICY) vincula a este contrato general de Nombres de Dominio y expone los Te?rminos y las Condiciones con respecto a un conflicto entre el titular y otra parte, distinta de DonDominio sobre el registro y uso de un Nombre de Dominio de Internet registrado por el CLIENTE y/o titular.
3. Las acciones se llevara?n a cabo de acuerdo con la Poli?tica uniforme de solucio de controversias en materia de Nombres de Dominio aprobada el 26 de agosto de 1999 por la ICANN disponible en <https://www.dondominio.com/legal/23/politica-uniforme-para-la-resolucion-de-conflictos-de-nombres-de-dominio/>, las normas adicionales del proveedor del servicio de resolucio de conflictos administrativo seleccionado y, en cada caso, las que pudieran corresponder en razón del código territorial correspondiente del Dominio en disputa.
4. Ni DonDominio, ni el Registrador, ni el Registry correspondiente se responsabilizara? de los perjuicios que se puedan ocasionar si un Nombre de Dominio se encontrara inmerso en un proceso de resolucio de conflictos, tanto a nivel de funcionamiento te?cnico como administrativo, ni del resultado del mismo. DonDominio no actuara? como arbitro para resoluciones de disputas entre el CLIENTE y terceras personas por el uso del Nombre de Dominio.
5. El CLIENTE y/o titular, para la resolucio de conflictos de Nombres de Dominio, conforme a lo dispuesto en su normativa reguladora, se sometera?, sin perjuicio de cualquier otra jurisdiccio que le pueda ser aplicable, a la jurisdiccio de los juzgados del domicilio del titular (segu?n los datos del WHOIS) o a la del domicilio de la oficina principal del registrador.
6. Este acuerdo se ha escrito en una versio en ingle?s y en espan?ol. En caso de discrepancias, prevalecera? la versio en espan?ol.

#### **11. POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.**

1. En lo que se refiere a los datos de carácter personal que el Cliente facilite a DonDominio para la contratación y gestión económica de los Servicios y las consultas o comunicaciones de cualquier tipo relacionadas con la gestión de los

mismos, será aplicable la Política de Protección de Datos Personales publicada en el siguiente enlace: <https://www.dondominio.com/legal/55/politica-de-privacidad/>.

2. Los datos personales facilitados por el cliente serán comunicados a la Autoridad u Órgano Nacional o Internacional Registrante competente, encargada del registro del Nombre de Dominio que se trate, resultando dicha comunicación necesaria para la ejecución del presente contrato. El solicitante se obliga, a esos efectos, a mantener actualizada la información suministrada mediante el procedimiento establecido al efecto.
3. Estas Entidades observarán en el tratamiento de los datos personales del cliente lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento UE 679/2016), sin utilizarlos para finalidades distintas de las previstas en las normas que rigen la asignación de nombres de dominio bajo la extensión que en cada caso corresponda y en el presente contrato. Se le informa de que la asignación del nombre de dominio requiere necesariamente que los datos personales del solicitante sean publicados en la Base de Datos del Registro de nombres de dominio Whois de cada extensión accesible al público a través de Internet. Con la aceptación del presente documento, el solicitante presta su consentimiento para dicha comunicación y tratamiento, incluyendo la publicación de sus datos personales en la Base de Datos del Registro de nombres de dominio Whois de cada extensión.
4. Los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos y la limitación u oposición a su tratamiento podrán ejercerse frente a DonDominio conforme a su Política de Protección de Datos Personales <https://www.dondominio.com/legal/55/politica-de-privacidad/>, o en el caso de los dominios “.es” ante la entidad Red.es en cuanto que responsable del tratamiento. En este caso específico, los derechos de cancelación y oposición únicamente podrán ejercerse previa la renuncia al nombre de dominio solicitado puesto que el tratamiento de los datos personales por parte de Red.es es necesario para la asignación y renovación del nombre de dominio.

## 12. Aceptación expresa de estas Condiciones.

1. Estas Condiciones Particulares, las Condiciones Generales de Contratación, la información técnica de los servicios y la Política de Protección de Datos Personales, se insertan en el procedimiento de contratación de los servicios de DonDominio seleccionados por el CLIENTE, con lo que acepta expresamente la totalidad de su contenido al suscribir los servicios.
2. La activación del botón de envío de la solicitud de contratación a través de la web de DonDominio, atribuye la condición de “CLIENTE” y expresa la aceptación plena y sin reservas de las Condiciones de Contratación de los Servicios solicitados en la versión que DonDominio ponga a su disposición electrónicamente con carácter previo a la activación del botón de CONTRATACIÓN.
3. La última versión de las Condiciones de Contratación de cada servicio se encuentra en la dirección electrónica <http://www.dondominio.com/legal/>. Antes de contratar cualquiera de los Servicios ofertados, lea con detenimiento las Condiciones de Contratación que regulan la prestación del Servicio que desea, incluyendo, las características técnicas, operativas y funcionales del Servicio, así como las tarifas a pagar.
4. Este acuerdo se ha escrito en una versión en inglés y en español. En caso de

discrepancias, prevaleciera? la versio?n en espan?ol.

### **13. Limitacio?n de garanti?a y de la responsabilidad**

1. En ningun?n supuesto, ni DonDominio, ni los Registries correspondientes, ni los gerentes y altos cargos, administradores, accionistas, agentes o trabajadores dependientes de ella contraera?n responsabilidad alguna por causa directa o indirectamente relacionada con la utilizacio?n que haga el CLIENTE y/o titular del uso del Nombre de Dominio.
2. El titular de un Nombre de Dominio y subsidiariamente el CLIENTE, para los casos en que ambas figuras no coincidan, se compromete a indemnizar, defender, mantener libre de carga y eximir de cualquier tipo responsabilidad tanto a DonDominio como al Registry competente, asi? como a sus directores, oficiales, empleados, agentes, y afiliados de todas las reclamaciones, dan?os y perjuicios, responsabilidades, gastos, etc. incluyendo los honorarios razonables legales y gastos generados o relacionados con el registro de Nombre de Dominio del titular. Esta obligacio?n subsistira? a la terminacio?n del contrato.
3. Las partes reconocen que la puesta en vigor de este contrato, no supone ningun?n tipo de representacio?n, delegacio?n, garanti?a u otros acuerdos distintos a los expresamente descritos en este contrato; y de acuerdo con ello, todos los te?rminos, condiciones, garanti?as u otros aspectos implicados por convenios o reglamentacio?n general, quedan expli?citamente excluidos hasta los li?mites permitidos por la Ley.

### **14. NORMATIVAS ESPECIALES.**

1. Para el registro de segu?n que EXTENSIONES de Nombres de Dominios se deben cumplir una serie de normativas especiales que pueden ser consultadas en la pa?gina espec?fica de cada una de las EXTENSIONES en [www.dondominio.com/products/domains/](http://www.dondominio.com/products/domains/). Es responsabilidad del CLIENTE y/o titular del dominio informarse, conocer y cumplir estas normativas especiales requeridas para el registro de segu?n que EXTENSIONES de Nombres de Dominios.